

En los intersticios del poder: los parlamentarios durante la construcción partidaria del peronismo (Córdoba, 1946-1952)

Rebeca Camaño Semprini*

Resumen

Los procesos de construcción partidaria ensayados por el peronismo desde su llegada al poder en 1946 han sido uno de los tópicos recurrentes en los debates historiográficos acerca de este movimiento político. En efecto, sus diversos y sucesivos entramados organizativos han dado lugar a distintas interpretaciones que han oscilado entre poner el acento en lo que se identifica como sus polos organizativos o acentuar los procesos de concentración geográfica y funcional de la autoridad que lo atravesaron, pasando por caracterizaciones que subrayaban su baja institucionalidad y rasgos carismáticos. Retomando estos debates, nos proponemos visitar estos procesos con la mirada situada en el rol desempeñado por los representantes del peronismo cordobés en el Congreso de la Nación, entendiendo que su anclaje en los espacios locales y departamentales les permitió construir intersticios de poder desde los cuales resistir a la dirección central del partido y proponer alternativas organizacionales. Combinando los aportes de la historiografía con los de la sociología política y a partir de una reducción y un juego de escalas, buscaremos articular los niveles macro y micro en la reconstrucción de estos procesos a través del análisis de diversas fuentes oficiales y periodísticas.

Palabras clave: construcción partidaria, trayectorias, juegos de poder horizontales, legisladores, Córdoba

* Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (Universidad Nacional de Río Cuarto - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) - Centro de Investigaciones Históricas (Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto). Correo electrónico: rebesemprini83@gmail.com

Artículo recibido: 01/04/2021

Artículo aprobado: 12/06/2021

MIRÍADA. Año 14, N.º 18 (2022), pp. 257-278.

© Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO). ISSN: 1851 9431

In the interstices of power: parliamentarians during the party construction of Peronism (Córdoba, 1946-1952)

Abstract

The party-building processes rehearsed by Peronism since it came to power in 1946 have been one of the recurrent topics in historiographical debates about this political movement. Indeed, its diverse and successive organisational structures have given rise to different interpretations, which have ranged from emphasising what are identified as its organisational poles to stressing the processes of geographical and functional concentration of authority that it underwent, to characterisations that underlined its low institutionalism and charismatic traits. Taking up these debates, we propose to revisit these processes from the perspective of the role played by the representatives of Peronism in Córdoba in the National Congress, understanding that their anchoring in local and departmental spaces allowed them to build interstices of power from which to resist the party's central leadership and propose organisational alternatives. Combining the contributions of historiography with those of political sociology and using a reduction and interplay of scales, we will seek to articulate the macro and micro levels in the reconstruction of these processes through the analysis of various official and journalistic sources.

Keywords: party building, trajectories, horizontal power games, legislators, Córdoba

Descartados hasta mediados de los años noventa, los estudios acerca del Partido Peronista habían sido considerados innecesarios por suponer que su objeto era un mero apéndice de la estructura estatal, una proyección del liderazgo carismático de Perón o directamente inexistente¹. Si, desde aquel momento, los estudios sobre el peronismo pasaron de los grandes relatos a los análisis de pequeña escala, como ha señalado Rein (2009), también ha habido —entre muchos otros— un desplazamiento temático hacia el estudio del partido político dentro de este movimiento, que se visibilizó como tópico de interrogación (Quiroga, 2011). Las interpretaciones a partir de entonces ensayadas han oscilado entre poner el acento en lo que se identifica como sus polos organizativos (Mackinnon, 2002) o resaltar los procesos de concentración geográfica y funcional de la autoridad que lo atravesaron (Tcach, 1991/2006; Tcach y Philp, 2010), pasando por caracterizaciones que optaron por subrayar su baja institucionalidad y rasgos carismáticos (Mus-

¹ Entre otros autores, podemos citar al respecto a Cavarozzi (1986), Little (1973) y Luna (1984-1986).

tapic, 2002) o enfatizar lo que el Partido Peronista no habría sido (Macor y Tcach, 2003, 2013)².

En este artículo, nos proponemos retomar estos debates —nutriéndonos de más que posicionándonos en ellos— y visitar estos procesos para evidenciar que, al reducir la escala de análisis, la capacidad de estas interpretaciones para explicar los procesos de construcción partidaria se ve al menos matizada. Su abordaje, adoptando esta perspectiva metodológica, habilita la utilización de un tipo y cantidad de información que permite una observación densa de aquellos individuos, con nombres y apellidos concretos, que intervinieron en su devenir. En consecuencia, situaremos nuestra mirada en el rol desempeñado por los representantes del peronismo cordobés en la Cámara de Senadores del Congreso de la Nación entre 1946 y 1952: Osvaldo Amelotti y Felipe Gómez del Junco. Realizamos para ello una reconstrucción minuciosa del *locus* concreto de su accionar, sin perder de vista las coordenadas más generales en que se encuentra inserto (Pons y Serna, 2007).

Combinamos aportes historiográficos con aquellos provenientes de la sociología de los partidos. Retomamos tanto a clásicos —como Duverger (1952/1957) y Panebianco (1982/1990), quienes entienden a los partidos políticos como organizaciones e introducen la dimensión histórica en el análisis de las relaciones de poder internas— como miradas más recientes que hacen hincapié en el “análisis localizado de lo político” (Briquet y Sawicki, 1989). Consecuentemente, entendemos que lo nacional y lo local no tienen un carácter fijo y abstracto, no son opuestos ni se encuentran reducidos a un vínculo de dominación centro-periferia, sino que integran un ensamblaje que liga diversos espacios. Lejos de ser un lugar cerrado dentro del cual las relaciones de poder son limitadas, lo local es entendido como un lugar de interacciones y transacciones entre actores con recursos diferentes (y desiguales). En ese sentido, agentes que *a priori* serían definidos como locales pueden influir sobre ámbitos como el provincial o el nacional. Lo local no es desde esta perspectiva un lugar de verificación de las conclusiones generales obtenidas sobre el plano nacional. Es pensado desde sus prácticas localizadas, su propia historia y su conjunto de relaciones sociales particulares, sin por ello soslayar la reflexión sobre la imbricación y las relaciones entre los ámbitos macro y micro³.

Entendemos que el anclaje de Amelotti y de Gómez del Junco en diversos ámbitos y espacios locales y departamentales les permitió construir in-

² Para un análisis detallado de la producción historiográfica, remitimos, entre otros, a Garzón Rogé (2019), Quiroga (2011) y Rein (2009).

³ Para una reconstrucción del abordaje de los partidos políticos a partir del diálogo interdisciplinario entre la historia política y la sociología política, remitimos a Cabezas (2017).

tersticios de poder desde los cuales resistir a la dirección central del partido y proponer alternativas organizacionales. Nuestra mirada está, entonces, centrada en las relaciones horizontales que mantuvieron estos dirigentes dentro del partido y no en las relaciones verticales en cuanto mediadores entre Perón y las bases sociales⁴, como lo hicieron otros análisis sobre las segundas líneas del peronismo⁵.

A lo largo del artículo, nos movemos entre distintos espacios de la política partidaria con el propósito de articular diversas escalas de análisis. Primero, insertamos las trayectorias de ambos senadores en el proceso de construcción partidaria del peronismo cordobés, poniendo énfasis en los recursos con que ambos contaban para ser elegidos como sus impulsores en el ámbito provincial. A continuación, reconstruimos las estrategias implementadas por cada senador dentro del ala del partido a la que pertenecían, dando cuenta tanto del accionar de Gómez del Junco en el radicalismo renovador como de Amelotti dentro del laborismo. Disuelto este, centramos finalmente nuestra mirada en las resistencias suscitadas dentro del peronismo cordobés —con especial énfasis en el área de influencia de Gómez del Junco— ante los intentos desde las autoridades centrales de construir un nuevo perfil dirigencial, ajeno a las trayectorias y vicisitudes de la política provincial.

Dos trayectorias dentro del proceso de construcción partidaria del peronismo cordobés

Como es sabido, la fórmula peronista para las elecciones de febrero de 1946 fue sostenida por la UCR JR (Unión Cívica Radical Junta Renovadora), el Partido Laborista (PL) y agrupaciones de origen conservador e independiente que tenían como ámbito de actuación, fundamentalmente, el nivel local. En Córdoba, el radicalismo renovador —reunido en convención, en enero de 1946— eligió como presidente al militar retirado Argentino Auchter, quien designó como miembros de la mesa directiva a Felipe Gómez del Junco, Raúl Bustos Fierro, José Maldonado Lara, Leonardo Obeid, Raúl Casal, Luis Pereyra, Daniel Rodríguez, Armando Curchod y Juan Urrestarazu. El PL, fundado en noviembre de 1945, tuvo como presidente y secreta-

⁴ Retomamos aquí la distinción de Panebianco (1990) entre los juegos de poder horizontales entre líderes, y los verticales entre líderes y seguidores.

⁵ Las sucesivas compilaciones de Raanan Rein y Claudio Panella (2013, 2017, 2020) se centran en la función mediadora que desempeñaron diversas personalidades —en su mayoría, actantes en diferentes instancias ejecutivas— para la movilización en apoyo a Perón, la estructuración de su liderazgo y la modelación de la doctrina peronista. Es decir, la mirada de estas investigaciones no está puesta en las relaciones horizontales entre estos dirigentes peronistas, sino en las verticales con las bases sociales.

rio general a los dirigentes sindicales Hernán Jofre y Federico de Uña. Entre los vocales, se encontraban el ingeniero Ramón Asís, el dirigente ferroviario Osvaldo Amelotti, el tranviario Ramón Mansilla y el secretario general del sindicato de propietarios de camiones, Pío Giraudi (Tcach, 2006).

Pese a que en las elecciones provinciales —realizadas en conjunto con las nacionales— la mayoría de los sufragantes votó con la boleta del PL, la representación obtenida en las cámaras legislativas fue exigua, como consecuencia de su relegamiento al momento de componer las listas de candidatos a diputados y senadores. Los laboristas también se habían visto forzados a aceptar la candidatura a la gobernación de Auchter y conformarse con la vicegobernación para Ramón Asís. Ambos concertaron una distribución equitativa de los cargos públicos, atendiendo a quiénes habían obtenido la mayoría de los votos en cada distrito. Sin embargo, a mediados de marzo, ese acuerdo fue desconocido por la Convención de la UCR (JR) de Córdoba capital, al designarse al industrial Martín Ferreyra como candidato a intendente (para unas elecciones que finalmente nunca tuvieron lugar, vale aclarar). Concomitantemente, el gobernador electo decidía excluir a los laboristas del gabinete ministerial.

Ante la proximidad de la asunción del gobierno provincial, en mayo fue enviado a Córdoba el vicepresidente electo, Hortensio Quijano. Su pretensión de que el laborismo reconociera la preeminencia del radicalismo renovador se vio frustrada, y el 17 de mayo los legisladores laboristas no dieron *quorum* en la Asamblea Legislativa. Auchter se vio obligado a jurar como nuevo gobernador de Córdoba ante el Supremo Tribunal de Justicia. A la tarde, cuando el vicegobernador electo por el PL intentaba jurar simbólicamente ante el pueblo en la plaza San Martín, la policía irrumpió violentamente y reprimió incluso al propio Asís y a legisladores provinciales y nacionales (Tcach, 2006).

En simultáneo, con el propósito de lograr la unidad requerida para ejercer el gobierno que debía asumir al mes siguiente, Perón ordenó la caducidad de las autoridades partidarias pertenecientes al movimiento peronista triunfante en febrero y su organización dentro del Partido Único de la Revolución Nacional (PURN) bajo la dirección de la Junta Ejecutiva Nacional. Integrada por los legisladores electos que se desempeñaban como presidentes de bloques y miembros de mesas directivas de ambas cámaras legislativas nacionales, fue la encargada de formar juntas provinciales, hasta tanto el nombre definitivo, su carta orgánica y sus autoridades fueran establecidos, mediante elecciones internas y un congreso partidario (Mackinnon, 2002).

Entre los miembros de la Junta Ejecutiva Nacional, se encontraba el senador nacional por Córdoba Osvaldo Amelotti, dirigente de la Unión Ferro-

viaria que había integrado desde su etapa fundacional la dirección del PL de Córdoba y se desempeñaba como segundo vicepresidente del Senado. A él respondía una de las tendencias que convivían dentro del laborismo mediterráneo; la otra era conducida por el vicegovernador Asís y por el dirigente de la Unión Obrera del Dulce Federico de Uña (Tcach, 2006).

Para impulsar el PURN en la provincia, Perón se apoyó tanto en Amelotti como en su par, el senador nacional Felipe Gómez del Junco (Camaño Semprini, 2014; Tcach, 2006). Dentro de la heterogénea composición del laborismo provincial, que incluía profesionales y políticos emigrados de otras extracciones partidarias, Amelotti era representante de la vertiente obrera sin gimnasia política previa (Blanco, 2016) y cabeza de la tendencia más moderada dentro del PL de Córdoba (Tcach, 2006). Gómez del Junco, por su parte, era un médico con amplia trayectoria dentro de las filas del radicalismo del departamento de Río Cuarto, que en 1945 se había desempeñado como comisionado municipal de la homónima ciudad cabecera (Camaño Semprini, 2014). Es decir, si, en general, en la definición de las senadurías, Perón había desequilibrado los juegos horizontales de poder a favor de los renovadores y en detrimento de los laboristas (Torre, 1990), en el caso de Córdoba, habían sido equitativamente distribuidas entre ambas fuerzas.

Podemos inferir que la elección de ambos para encarar la organización partidaria en la provincia consideró los recursos con que contaban y que podían aportar. Mientras el primero tenía influencia dentro del ámbito sindical capitalino y, por lo tanto, capacidad de movilizar a los sectores trabajadores, el segundo tenía fuerte anclaje en el interior provincial, en particular, en la región sur, y una amplia experiencia en la escena política⁶.

En junio se anunció que, dentro del nuevo partido, se le daría al laborismo la representación que le correspondía por su importancia y que su programa sería sostenido como base de la obra por cumplir por el gobierno que presidía Perón (Mackinnon, 2002). No obstante esto, al momento de constituirse la Junta Ejecutiva Provincial, que fue nombrada directamente por la Junta Nacional desde Buenos Aires, se integró únicamente a representantes del sector moderado del laborismo y de la UCR (JR). Detrás de esta composición, se ha encontrado el doble objetivo de desplazar al sector más independiente del laborismo y recortarle poder a Auchter en cuanto caudillo del peronismo cordobés (Tcach, 2006). En efecto, puede decirse que, desde su triunfo, había habido disputas en el interior del pe-

⁶ Vale recordar que no solo Río Cuarto es la segunda ciudad en importancia, tanto poblacional como políticamente, de la provincia, sino que, además, el departamento homónimo es económicamente uno de los más relevantes y centro articulador de la mitad meridional de Córdoba.

ronismo mediterráneo que luego se tradujeron en una competencia por la dirección del PURN.

Puntualmente, consideramos que hubo una puja entre autoridades partidarias y gubernamentales que se revelaron en varias estrategias. Mientras los laboristas desplazados refundaron el PL (en septiembre de 1946), el radicalismo renovador, encabezado por Auchter, rechazó la injerencia de la Junta Ejecutiva Provincial en la gestión política y administrativa de la provincia —pretendida por Amelotti— y buscó dilatar la reorganización partidaria. Simultáneamente, desde el laborismo dirigido por el senador nacional, se impulsó la creación de la Federación de Agrupaciones Obreras Políticas, como brazo político del PURN en el movimiento obrero, lo cual puede interpretarse como un asalto a la base social del PL (Tcach, 2006).

Así, cuando, a mediados de enero de 1947, llegó la noticia del cambio de denominación por Partido Peronista (PP), la organización partidaria estaba aún en ciernes. El 18 llegaron a Córdoba tres delegados del Consejo Superior: Héctor Cámpora, Alcides Montiel y Oscar Albrieu, bajo cuyo patrocinio se realizó semanas después una reunión a puertas cerradas en la que participaron los miembros de la ex Junta Provincial del PURN, legisladores vinculados a Auchter y el propio gobernador. En ella se resolvió constituir la Junta Provincial del PP sobre la base del predominio de la ex UCR (JR), con los radicales Enrique Martínez Luque e Isidoro Varea como presidente y secretario general, respectivamente. Es decir, se marginó tanto al laborismo de Asís como al de Amelotti, en aras de fortalecer al exradicalismo renovador (Tcach, 2006). Si, como veremos en los siguientes apartados, esto condujo al surgimiento de conflictos en el seno del radicalismo, la respuesta del laborismo fue un acercamiento entre sus vertientes, con el objetivo de presionar conjuntamente ante el Consejo Nacional para obtener la representación en la Junta Provincial.

Disidente y moderado: Osvaldo Amelotti en el laborismo cordobés

Frente a la marginación de las dos alas laboristas en la conformación de la Junta Provincial del PP, la Federación de Agrupaciones Obreras Políticas la desconoció e impugnó ante el Consejo Superior no solo la composición que se le había dado, sino también los procedimientos a través de los cuales se había constituido. Entre los argumentos esgrimidos, se hacía hincapié en que el hecho de que la reunión que le dio lugar se hubiera realizado en un despacho oficial y con la presencia del gobernador, lo que significaba una “coacción moral” que atentaba contra la “deliberación partidaria” (“Obreros y Comités ratificaron la Resistencia a la Junta”, 1947, p. 3) tan grave como la exclusión forzada de los representantes laboristas. Sin embargo, el Consejo Superior decidió ratificar a la Junta Provincial (“Con la confirmación de la Junta peronista se quiere firmar el concepto de autoridad”, 1947, p. 1).

Si detrás de esta medida, que implicaba un retroceso para el laborismo de Amelotti respecto al espacio político que había encontrado dentro del PURN, se ha identificado la intención de evitar repetir la experiencia de una situación de empate entre tendencias contrapuestas que había neutralizado el funcionamiento efectivo del organismo (Tcach, 2006), en el aval a la Junta Provincial podemos discernir un intento por hacer confluír la autoridad gubernamental con la partidaria, tensión que ya hemos esbozado y sobre la que volveremos. En este sentido, el diputado nacional delegado del Consejo Superior Raúl Bustos Fierro había afirmado que el partido debía ser “un solo haz de voluntades” (“A Bustos Fierro, Martínez Luque y Graudi ataca violentamente al Partido Laborista por sus expresiones en el Consejo Superior Peronista”, 1947, p. 5).

La respuesta de Amelotti fue un acercamiento con el laborismo intransigente de Asís, que había decidido mantener la autonomía estructural del PL y no integrarse al PP, para conseguir que el Consejo Superior les otorgara representación en la Junta Provincial. Presionando conjuntamente la mesa directiva laborista, la Federación de Agrupaciones Obreras Políticas y los diputados provinciales del laborismo moderado, consiguieron que el Consejo Superior ampliara la Junta Provincial del PP, sumando ocho nuevos miembros. Cinco de ellos respondían a la orientación de Amelotti, y los tres restantes pertenecían al PL. Sin embargo, se les impidió acceder a la sede partidaria mediante el uso de la fuerza policial. Ante esta situación, el Consejo Superior impuso una solución de compromiso mediante la integración de un nuevo miembro a la dirección provincial, proveniente de lo que había sido el radicalismo renovador (Tcach, 2006).

Seguindo las instrucciones del presidente del Consejo Superior del PP, Alberto Teisaire, la nueva Junta Provincial tenía como principal tarea la conformación de un padrón de afiliados peronistas para los comicios de convencionales constituyentes del PP. Los elegidos para integrar el Congreso General Constituyente del Partido tendrían a su cargo redactar la Carta Orgánica de la agrupación, determinar su nombre definitivo y elegir las autoridades directivas. Además, en estas elecciones, se jugaría la suerte de los precandidatos a diputados nacionales, senadores y diputados provinciales para los comicios de marzo de 1948 (Mackinnon, 2002).

Quienes provenían del radicalismo renovador boicoteaban la participación de los laboristas, se reunían en forma separada y unilateralmente emitían manifiestos en nombre del PP. En el interior de la provincia, los jefes políticos departamentales (representantes del Poder Ejecutivo provincial en cada distrito), comisarios, jueces de paz, comisionados municipales y demás funcionarios de la administración estatal ponían fuertes obstáculos a la afiliación laborista (Tcach, 2006). Esta situación no dejaba de tener impor-

tantes consecuencias para la organización partidaria, dado que el control de la afiliación y, por lo tanto, la confección de los padrones constituyeron un recurso clave para desequilibrar los juegos de poder en su interior, en favor de una u otra vertiente del peronismo⁷.

Aunque hubo fuertes presiones para que se constituyeran listas únicas a partir de un acuerdo previo de voluntades, no se logró este objetivo en seis de los quince distritos electorales de la nación (Mackinnon, 2002). En la provincia de Córdoba, finalmente participaron en las elecciones internas de septiembre de 1947 —además de otras agrupaciones menores— las tres grandes vertientes del peronismo cordobés: Unión Provincial Peronista Labor y Renovación (oficialismo cuyo tronco originario era la UCR JR), Federación de Agrupaciones Obreras Políticas (laborismo encabezado por Amelotti) y Núcleo Laborista (ex PL). Estas últimas presentaron múltiples denuncias a lo largo y ancho de la geografía provincial respecto a la “[impúdica violación de] las normas más elementales de la democracia” (“La Junta Provincial peronista declara la nulidad de la elección interna del día 21”, 1947, p. 1).

Pese a la fuerza de los reclamos y a que, en rigor, el escrutinio nunca fue realizado, el Consejo Superior legitimó las elecciones y reconoció el triunfo de la lista oficialista Labor y Renovación luego de trasladar a Buenos Aires toda la documentación, inclusive las actas de los comicios (Tcach, 2006). Tras estas elecciones fraudulentas y la posterior intervención del PP, los laboristas siguieron distintos derroteros: hubo quienes abandonaron la política y volvieron al ejercicio de sus oficios y profesiones; otros que intentaron infructuosamente una nueva fundación del PL a comienzos de 1948; y, finalmente, aquellos que —como Amelotti— se incorporaron de lleno al partido oficialista, donde continuaron su carrera política (Blanco, 2016; Tcach, 2006).

“El Perón chico”: Gómez del Junco, el hombre fuerte del peronismo del interior provincial

El nombramiento de Isidoro Varea como secretario general del PP en enero de 1947 significó el reforzamiento de la importancia de Río Cuarto dentro del peronismo provincial. También implicó una acentuación en el desarrollo de disputas en su interior. Casi inmediatamente, comenzaron los rumores en la prensa local de un distanciamiento entre Isidoro Varea, quien en aquel momento ocupaba una banca en el Senado provincial, y su hasta entonces muy cercano aliado político (y excorreligionario en las filas del ra-

⁷ Respecto a la importancia del reclutamiento dentro de la vida partidaria y en los juegos de poder horizontales, ver Panebianco (1990).

dicalismo) el senador Felipe Gómez del Junco, cual “hijo que rompe lanzas con el padre” (“Cazando al vuelo”, 1947b, pp. 2-3).

Considerando la ausencia de alguna controversia de carácter ideológico-doctrinario y que el comienzo de las desavenencias sugestivamente coincidió con la designación de Varea, la noción de incentivos selectivos —es decir, aquellos beneficios (de poder, estatus y materiales) que la organización distribuye solamente a algunos partícipes y de forma desigual (Panebianco, 1990)— resulta particularmente útil para explicar esta competencia entre los dos legisladores peronistas. En efecto, al asumir un cargo de tal importancia dentro del partido, Varea adquiría una doble participación (parlamentaria y directiva) dentro del peronismo provincial, lo cual le brindaba una insoslayable ventaja sobre Gómez del Junco⁸.

Encontramos en este enfrentamiento al menos tres momentos de mayor intensidad. El primero tuvo lugar hacia mediados de año cuando, como resultado tanto de las luchas intestinas del peronismo como del enfrentamiento entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, la provincia fue intervenida por Nación, luego de que la Legislatura suspendiera a Auchter y él decidiera disolverla. La solución al pleito institucional cordobés quedaba así en manos del Congreso. Allí se manifestaron dos alternativas, apoyadas en la provincia mediterránea por el gobernador Auchter y las dos alas del labo-rismo, respectivamente: la intervención amplia, que contemplaba a los tres poderes de la provincia, o la intervención restringida al Poder Ejecutivo. Si bien Amelotti argumentó por esta segunda alternativa, llegado el momento de la votación, acató el despacho de la comisión y aceptó la intervención amplia. Gómez del Junco, por su parte, la defendió con argumentos que no dejan de ser llamativos:

Sabedor el gobernador [...] prefirió, con toda valentía, señores senadores, violar la Constitución él también como lo había hecho la Legislatura traidora, y hundir el barco para que las ratas se asfixien y se salven los que tengan salvavida, señor presidente (“Serenas pero severas palabras tuvo el Dr. Gómez del Junco”, 1947, p. 2).

Más allá de que respondía al pedido de Auchter y que, pensada desde las cúpulas partidarias, esta intervención amplia puede ser explicada —como lo hizo Tcach (2006)— por la dificultad que tenía el oficialismo para construir un partido vertical y monolítico desde la cima del Estado, la intensidad con que Gómez del Junco argumentó en el Congreso de la Nación puede vincularse también a la lucha de poder que mantenía en el espacio

⁸ Respecto al juego de pesos y contrapesos entre parlamentarios y dirigentes partidarios, así como a las zonas grises entre ambos, remitimos a Duverger (1957).

departamental con Isidoro Varea. Ciertamente, la intervención de la Legislatura traería consecuencias concretas para su adversario: al despojarlo de su participación parlamentaria, le restaba recursos —fundamentalmente incentivos materiales y de estatus— utilizables en las relaciones de poder.

Probablemente hayan sido rivalidades en el interior del Partido Peronista como esta las que impulsaron al interventor federal Román Subiza a reemplazar a los jefes políticos de todos los departamentos y designar en su lugar a funcionarios de la Policía Federal. Al hacerlo, seguramente se intentaba establecer un compás de espera a las incidencias partidarias, por lo menos hasta que las elecciones internas para elegir a los convencionales partidarios en septiembre aclararan cuál era el posicionamiento de cada núcleo en el interior del partido.

Un aspecto importante para resaltar es que las elecciones de 1946 no incluyeron a las municipalidades, y que, en la provincia de Córdoba, estas estuvieron durante casi todo el período peronista bajo el gobierno de comisionados nombrados por las autoridades provinciales. En 1951 se convocó a elecciones en un exiguo número de ciudades, entre las que se encontraba Río Cuarto, pero no la capital. Hasta entonces, puede caracterizarse a dichos funcionarios —según palabras de la prensa de la época— como “caballos de batalla en las disputas de los grupos peronistas” (“Cazando al vuelo”, 1947a, p. 2). Se trataba, en efecto, de un puesto fuertemente cargado de estatus —en términos de Panebianco (1990)— en función de su estrecha dependencia con respecto a las cambiantes relaciones de fuerza existentes en el seno del gobierno y del partido. Por lo tanto, constituía el botín de guerra al que aspiraban las distintas facciones del peronismo local, lo cual se hizo cada vez más evidente a medida que se acrecentaban los enfrentamientos en el interior del partido. Algo similar ocurría con los cargos de jefes políticos, funcionarios que desde el siglo XIX actuaban como articuladores entre cada departamento y el Poder Ejecutivo provincial, del cual dependían en forma directa (Ortiz, 1997).

Es precisamente en las referidas internas de septiembre de 1947 que encontramos un segundo momento de alta intensidad en el enfrentamiento de los otrora aliados. Aunque —como vimos— el grueso de los votos se disputó entre la lista Labor y Renovación, encabezada por la candidatura de Isidoro Varea, y el Núcleo Laborista, en la instancia de definición de los distintos precandidatos, Labor y Renovación mantuvo en el espacio departamental una fuerte confrontación con la lista promovida por Gómez del Junco. Ambos protagonizaron una “guerra de murales” en las calles rio-cuartenses que culminó con la bajada del candidato gomezjunquista, tras la disolución del núcleo de legisladores que lo había sostenido. Dados los resultados en las urnas, sus sufragios parecen no haberse dirigido a ningun-

no de los candidatos finalmente presentados, sino que se habrían traducido en una abstención activa, emitiéndose votos en blanco (“Cazando al vuelo”, 1947c, p. 2). El grado de conflictividad en el interior del peronismo departamental fue tal en los meses siguientes que en octubre se vieron suspendidos los festejos del Día de la Lealtad (Camaño Semprini, 2011).

Apenas un mes después de elegidos los convencionales, el Consejo Superior intervino las Juntas del PP en los quince distritos electorales. En la provincia de Córdoba, la tarea fue delegada en el senador nacional Ernesto Bavio. Bajo su intervención, tuvo lugar el tercer momento de mayor intensidad en el enfrentamiento entre Gómez del Junco y Varea, con motivo de la selección de los candidatos para las elecciones de diputados nacionales por celebrarse en marzo de 1948.

Esta pugna tenía, a su vez, un trasfondo más amplio: puede decirse que existía entonces una especie de dirección bicéfala del peronismo cordobés y, consecuentemente, una competencia entre el interventor federal de la provincia, Aristóbulo Vargas Belmonte, y Bavio por la nominación de los candidatos y, en última instancia, por el manejo de los recursos de poder dentro del partido, de la cual no fueron ajenos los dirigentes del peronismo riocuartense.

En efecto, mientras las relaciones entre Vargas Belmonte y Gómez del Junco distaron de ser cordiales, fueron frecuentes las reuniones de carácter político celebradas entre el interventor y el exsenador provincial Isidoro Varea, y se acrecentó su frecuencia con posterioridad al triunfo en las internas celebradas en septiembre (Camaño Semprini, 2014). Bavio, por su parte, brindó su respaldo a Gómez del Junco e intentó equilibrar la balanza a su favor. Este posicionamiento puede atribuirse al carácter estratégico que significaba el sumar a un dirigente fuerte del interior provincial en la configuración de una subcoalicción que competía con el interventor federal por el control del peronismo cordobés⁹.

Bavio buscó el acercamiento entre el senador nacional y Vargas Belmonte. Para ello, concertó una serie de reuniones en Buenos Aires bajo el arbitraje del presidente del Consejo Superior, Teisaire, que se tradujeron en un intento de modificación de las candidaturas a diputados nacionales en beneficio del gomezjunquismo. Sin embargo, el organismo decidió imponer la candidatura de Varea a senador provincial por el departamento de Río Cuarto, pese a que en un principio se había dispuesto inhabilitar la candidatura de los convencionales partidarios.

⁹ Con el término de subcoalicción hacemos referencia a grupos geográficamente concentrados, organizados en la periferia del partido. A veces, como en el caso analizado, pueden controlar uno o varios dirigentes a nivel nacional (Panebianco, 1990).

Prácticamente la totalidad de los candidatos fue establecida por el Consejo Superior Nacional, a través de la intervención partidaria provincial. Complementariamente, también fue el propio interventor quien designó a los miembros de la Junta Capital (con carácter meramente consultivo) y del Buró de Difusión (Tcach, 2006). Lo mismo ocurrió con las juntas departamentales, y, en el caso riocuartense, se priorizaron elementos vareístas.

Pese al amplio triunfo obtenido por el peronismo en las elecciones legislativas de 1948, las disputas partidarias aún distaban de disolverse. Tras su realización, el Comité Departamental de Río Cuarto resolvió cancelar la ficha de afiliado al senador nacional Felipe Gómez del Junco y a exfuncionarios departamentales a él vinculados por no haber prestado el debido apoyo a la lista de candidatos patrocinada por el partido. Paradójicamente, las acusaciones fueron elevadas a la Junta Provincial, cuyas funciones — como vimos— habían sido declaradas caducas por el Consejo Superior, por lo que este ordenó suspender su actuación, desconociendo, por su parte, su autoridad para realizar expulsiones.

Dada la ausencia de internas partidarias que legitimaran su posición, el reclutamiento de los dirigentes revestía un carácter centrípeto, es decir, era un centro fuerte quien monopolizaba las zonas de incertidumbre y, por consiguiente, la distribución de los incentivos¹⁰. Por lo tanto, su predominio dentro del peronismo se sustentaba en su entendimiento con las autoridades partidarias y gubernativas, así como en los diversos posicionamientos en los juegos de poder que, como vimos, se daban entre ambas, y no en la voluntad de los peronistas cordobeses. Esto no dejaba de tener importantes consecuencias, dado que, al ser elegidos los dirigentes partidarios, reciben un doble mandato: del partido y de sus electores, pero, al ser nominados desde arriba, solo deben obediencia a la cúpula partidaria y no a los afiliados¹¹. Entre otros corolarios, esto otorgaba mayor relevancia a los juegos de poder horizontales por sobre los verticales.

Los reclamos por la realización de comicios que permitieran develar “quién era quién y cuánto valía” fueron desoídos en reiteradas oportunidades, probablemente para no reavivar las disidencias que afloraban con renovadas fuerzas en cada instancia electoral. Precisamente, para solucionar esta situación que se repetía con distintos protagonistas en gran parte de los departamentos de la provincia, le fue confiada la intervención del PP cordobés al diputado nacional bonaerense Carlos Seeber.

¹⁰ Seguimos aquí la caracterización que hace Panebianco (1990) de este tipo de reclutamiento, en el que la forma de ascender dentro del partido es hacerse cooptar por el centro.

¹¹ Al respecto, remitimos a Duverger (1957).

“Justicia para los hombres de la primera hora”: la elección de San Martín-Lacasse como candidatos a la gobernación y sus consecuencias en el interior del peronismo

En un período en que se ha identificado un aumento de la capacidad de mando del Consejo Superior dentro del contexto de las relaciones de fuerza provinciales y locales (Mackinnon, 2002), fueron consolidadas las líneas fundamentales del partido en la provincia de Córdoba, bajo la intervención de Seeber. Si Tcach (2006) ha visto en ellas un bajo nivel de institucionalización que se vinculaba estrechamente con el liderazgo carismático de Perón y su control sobre el Consejo Superior (p. 52), Mackinnon (2002) reconoce que el interventor partidario de Córdoba parece haber sido más autoritario que la mayoría de sus colegas (p. 164). Como síntesis de esa situación, el propio Seeber declaraba en 1948: “Podría decirse que ni el mismo partido peronista existe, pues la única verdad es el general Perón, caudillo, líder y expresión viva de la doctrina y de la revolución” (citado en “El Partido Peronista emplaza a adherentes al Partido Obrero de la Revolución”, 1948, p. 3).

Ese mismo año fue impuesta verticalmente por el Consejo Superior la designación como candidato a gobernador provincial del brigadier Juan Ignacio San Martín. Aunque figura prestigiosa en los círculos militares por su desempeño como director del Instituto Aerotécnico de Córdoba, se trataba de una persona ajena a las vicisitudes políticas del peronismo cordobés, circunstancia de la cual se valió para presentarse como un hombre apolítico dentro del partido (Tcach, 2006). Su elección anticipaba el modelo de gobernante que buscaría el peronismo en los años subsiguientes: elencos sin trayectorias políticas previas, con capacidad de obras y liderazgo, por encima de las agrupaciones políticas de la escena provincial (Mackinnon, 2002).

Su candidatura generó resquemores entre los peronistas de la provincia, no solo por el mecanismo utilizado para su selección, sino también por no ser cordobés. Casi burlescamente, el brigadier habría contestado estas recriminaciones afirmando: “[no tengo la culpa] de haber nacido en otra provincia [ni] de que el general Perón, nuestro Líder máximo, me hubiera dicho que quería y deseaba que fuera un hombre de la Revolución, el futuro gobernador de Córdoba” (“Cazando al vuelo”, 1948, p. 5). En efecto, en una asamblea de delegados del Consejo Gremial Peronista, el interventor Seeber había confesado: “Perón me ordenó que montara la máquina para fabricar la candidatura del Brigadier San Martín” (“Habrà mañana una asamblea de dirigentes pro-candidatura del Brigadier San Martín”, 1948, p. 5). Al respecto, un diario opositor del interior provincial ironizaba:

Menos mal que todavía las cuestiones que afectan a dirigentes o aspirantes a todos esos cargos no tienen mucha repercusión en la masa afiliada, que tiene puestos sus ojos mucho más arriba, pues de

lo contrario, a estas horas ya el partido estaría hecho trizas ("Cazando al vuelo", 1948, p. 5).

No menos resistencias despertó entre los dirigentes riocuartenses la designación de Bernardo Pío Lacasse como candidato a vicegobernador, las que se acrecentaron tras su triunfo y llegada al poder. No habiendo participado hasta entonces de la vida política, sus principales méritos eran haber sido socio fundador y presidente de la Sociedad Rural y del Jockey Club de Río Cuarto. Si en la campaña electoral esto había servido para ser presentado junto a San Martín como "hombres de conciencias limpias, no corrompidos y que nunca se corromperán por intereses de mezquina política" ("Por 32.938 votos de ventaja se impuso el peronismo", 1948, p. 1), sus endebles antecedentes dentro del partido generaron recelos entre aquellos que se habían unido desde la primera hora. Esto los llevó a buscar un acercamiento de sus fuerzas frente a la sensación de estar siendo, "sino desplazados, cuando menos olvidados por los dioses del Olimpo cordobés" ("En la asamblea peronista habló el Dr. Estévez", 1949, p. 1).

Una de las primeras consecuencias de esta tendencia hacia la concentración funcional de la autoridad mediante el desplazamiento de los liderazgos locales fue el recambio de autoridades en la Jefatura Política departamental. El vareísta Roberto Almada fue reemplazado por Oscar Baldassarre, quien a partir de entonces encabezaría el proyecto oficialista en el departamento, impulsando en el espacio riocuartense la consolidación de la unidad del peronismo mediterráneo en torno a la figura políticamente neutral del gobernador San Martín.

La conformación de este nuevo peronismo cordobés impulsó un realineamiento del senador nacional Felipe Gómez del Junco y el para entonces diputado nacional Isidoro Varea, quienes implementaron una estrategia de acercamiento mutuo para enfrentar el proyecto centralizador oficialista. Como parte de esta, ambos legisladores promovieron la conformación en el Congreso Nacional de un bloque de Senadores y Diputados cordobeses para colaborar con el gobierno de la provincia, al tiempo que le reclamaban la peronización de la Administración pública. En este sentido, en una entrevista otorgada al diario *Córdoba*, Gómez del Junco demandaba: "Hay que hacer justicia a los hombres de la primera hora [...] son los que tuvieron la visión de la revolución y se lanzaron a la lucha en horas que no eran nada ciertas ni fáciles" ("Entrevista del diario Córdoba al Senador G. del Junco", 1949, p. 2). Este reclamo adquiere mayor fuerza si atendemos tanto al ya mencionado apoliticismo proclamado por las autoridades provinciales como a su carencia de militancia en las filas peronistas con anterioridad a la proclamación de sus candidaturas.

El posicionamiento de los dirigentes riocuartenses se hizo presente también en la Asamblea Nacional Peronista, instancia celebrada en julio de 1949 en que el partido buscó presentarse ante la sociedad y la opinión pública como “un frente unido, orgánico, sin conflictos” (Mackinnon, 2002, p. 143). Si, en términos generales, se consiguió mostrar unidad y ausencia de debates a través de ciertas limitaciones —únicamente podría hablar por un tiempo no mayor a los treinta minutos un representante previamente designado por cada provincia—, la nota distintiva estuvo dada por la delegación cordobesa. Al acercarse al micrófono, Álvaro Estévez fue recibido “por una larga silbatina” y cuando intentó empezar a hablar fue interrumpido por los gritos de un numeroso sector de sus supuestos representados —dentro de los que se identificaron elementos riocuartenses—, entre los que se escuchó la acusación: “Es un arribista... es un infiltrado... los cordobeses lo conocemos” (“La reunión de los delegados peronistas”, 1949, p. 1)¹². Pese a los intentos del interventor partidario y del propio Teisaire por acallarlos y permitir que terminara de exponer, Estévez debió retirarse del atrio y posponer su presentación hasta la siguiente sesión. Entonces expresó críticas hacia quienes habían integrado el peronismo mediterráneo e hizo un llamado: “echar del Partido Peronista a los que no se acomodan a la disciplina partidaria” (“Terminó la asamblea peronista”, 1949, p. 1).

Más allá de estos antecedentes, fue de cara a los comicios por celebrarse en mayo de 1950 que se efectivizó la renovada alianza entre Gómez del Junco y Varea. Convocadas tras decretar la disolución de todos los núcleos que coexistían en el interior del partido, en estas elecciones solamente se elegirían autoridades de unidades básicas seccionales en la capital y juntas departamentales en el interior de la provincia, es decir, se postergaba la formación de autoridades centrales, Junta Provincial y Junta Capital. Además, las listas no podrían diferenciarse por lemas políticos, siglas o colores (solamente emplear las letras del abecedario para distinguirse) ni coordinar sus acciones con listas afines de otras seccionales o departamentos (Tcach, 2006, p. 167). Se iba perfilando, entonces —en términos de Sartori (1976/1980)— una estructura de centralismo vertical dentro del peronismo en la que predominaban fuertemente las comunicaciones verticales (descendentes) por sobre las horizontales, prácticamente vedadas.

Pese a que para este período se ha establecido una merma en la intransigencia de los sectores disidentes y una mayor disposición a la negociación y al acuerdo frente al precio cada vez más alto que representaban la independencia y rebeldía (Mackinnon, 2002), vemos en el espacio riocuartense otro intento de resistencia a la centralización partidaria y a la

¹² Ver también “En la asamblea peronista habló el Dr. Estévez” (1949, p. 1).

imposición de un nuevo peronismo. Reunidos en una asamblea realizada en la Casa de los Peronistas, los dos dirigentes riocuartenses juntamente con otras figuras relevantes del peronismo departamental pactaron una lista de unidad. Encabezada por el diputado nacional Isidoro Varea como candidato a la presidencia de la Junta Departamental, la lista que secundaban el dirigente gremial Máximo López y el Dr. Ricardo Obregón Cano como candidatos a vicepresidente y secretario, respectivamente, buscaba hacer frente a la oficialista que llevaba al exjefe político Oscar Baldassarre (“La intervención partidaria ratifica una orientación de la casa de los peronistas”, 1950, p. 1). Poco después de sellado este acuerdo, la prensa afín se hacía eco de lo ocurrido en una reunión entre los legisladores nacionales y el gabinete provincial en la que fueron formulados al gobernador reclamos similares a los vertidos un año antes por el senador Gómez del Junco. Se sumaba a estos una velada referencia al vicegovernador Lacasse: “Para tranquilidad y eficacia de su gobierno se requieren dos cosas: primero, peronizar la administración y segundo, evitar que el partido descamisado se vista de oligarca” (“La intervención partidaria ratifica una orientación de la casa de los peronistas”, 1950, p. 1).

La campaña de los riocuartenses se centró en contra del Gobierno provincial, a quien se acusaba de no respetar la tan mentada prescindencia política, y en el reclamo de la necesidad de “salvar al partido de los infiltrados y traidores” (“Solicitada”, 1950, p. 3). Esto provocó la detención de su apoderado, Máximo Mancediño, por “desacato a las autoridades” y, como caso único en la provincia, la suspensión en el ámbito departamental de las tan esperadas elecciones internas (“Intervención del Partido Peronista”, 1950, p. 1; “Por supuesto desacato al gobernador y vice la policía detuvo ayer al señor Máximo Mancediño”, 1950, p. 1; “Se suspendieron las elecciones internas en el departamento”, 1950, p. 1). Esta medida, que los principales afectados entendieron como una “lucha contra el peronismo” librada por las propias autoridades partidarias (“Lucha contra el peronismo”, 1950, p. 1), significó posponer una vez más la posibilidad de que el electorado peronista expresara sus preferencias y, en consecuencia, que las urnas mostraran el posicionamiento de cada núcleo en el interior del partido. Aun cuando primó la disciplina partidaria y se aceptó la decisión del Consejo Superior, permaneció entre los peronistas riocuartenses el deseo de que se convocara a comicios internos. Al respecto, la prensa opositora ironizaba: “parece que no son pocos los que les tienen unas ganas bárbaras a esas elecciones internas, pues si bien cierto –como decía un entusiasta– ‘todos somos uno’, bueno sería probar ‘quiénes somos más’” (“Cazando al vuelo”, 1950, p. 1).

El final de los mandatos de Gómez del Junco y Varea como legisladores nacionales en 1952 coincidió con una nueva reestructuración del PP

cordobés, tendiente a una mayor centralización partidaria. La provincia fue dividida en cinco zonas al frente de las cuales se nombró al Cuerpo de Inspectores de la Intervención, que debían rotar trimestralmente, medida que puede atribuirse a la intención de evitar la formación de lazos estables que permitieran micropoderes regionales. Cuando en 1953 finalmente se llevaron a cabo las primeras elecciones internas en el peronismo departamental desde las celebradas en 1947, no fueron directas como aquellas. En una primera instancia, los afiliados designaron a los secretarios de la unidad básica respectiva, y, luego, el conjunto de secretarios de unidades básicas de todo el departamento eligió a un Consejo Departamental compuesto por cinco miembros cuyo mandato duraba un año. Otra diferencia con sus antecesoras fue que en estas internas se constituyó una lista única, integrada por representantes del “nuevo peronismo” al que ya hemos hecho referencia.

A estas características —presentación de candidatos de forma centralizada, voto indirecto y propuesta de una única lista—, que tienen profundas implicancias para la democracia interna del partido¹³, se sumaba la ausencia de representantes departamentales en el Congreso Nacional. La falta de legisladores de la talla de Gómez del Junco y de Varea significó la ruptura del tenso equilibrio mantenido hasta entonces con los dirigentes partidarios y el práctico cierre de aquellos intersticios que les habían permitido a quienes se desempeñaban en el escenario parlamentario resistir a las tendencias centralizadoras del oficialismo en los procesos de construcción partidaria. A partir de entonces, la balanza se inclinaría en detrimento de la construcción y consolidación de espacios de micropoder.

Cuando en 1954 se eligiese a los candidatos a diputados nacionales, el peronismo riocuartense no tendría voz ni voto en la selección del representante de la quinta circunscripción. No solo no fueron consagrados los precandidatos insinuados y presentados en ternas por los organismos partidarios y gremiales respectivos, sino que la candidata elegida no era residente de ninguno de los departamentos a los que representaría. Si consideramos que los recursos políticos solo adquieren valor en la medida en que el parlamentario logra construir vínculos e insertarse en diversos ámbitos del espacio representado (Briquet y Sawicki, 1989), esta decisión partidaria puede interpretarse como una estrategia de desarraigo tendiente a evitar el reforzamiento de dichos lazos¹⁴.

¹³ Respecto a las consecuencias de estas características en el desenvolvimiento interno de un partido, remitimos a Duverger (1957).

¹⁴ Sobre esta práctica dentro de los partidos políticos, remitimos a Duverger (1957).

Reflexiones finales

Con la mirada centrada en los procesos de construcción partidaria del peronismo, en el presente artículo retomamos uno de los tópicos recurrentes en los debates historiográficos de los últimos años. Las diversas instancias electorales —los comicios de febrero de 1946, las internas de septiembre de 1947, las nacionales de renovación parlamentaria de marzo de 1948, las provinciales de diciembre de 1948, las (frustradas en el caso espacio rio-cuartense) internas de 1950— nos sirvieron de mojones para analizar la dinámica partidaria a través de la reconstrucción densa del accionar de dos figuras clave del peronismo cordobés. Difícilmente clasificables en términos de polos organizativos carismáticos o democráticos, tampoco las diferencias de origen social, experiencias previas y representaciones acerca de la política parecen ser cruciales a la hora de explicar los devenires de Amelotti y Gómez del Junco, y los realineamientos estratégicos que cada uno ensayó dentro del ala partidaria a la que pertenecía.

Movernos entre diversos espacios de la política partidaria, la reducción y articulación escalar nos permitió mostrar los respectivos recursos con que contaban para posicionarse en el interior partidario y las derivaciones que tenían en estos entramados tanto la inserción en diversos espacios de participación —parlamentaria, directiva, gubernamental— como las cambiantes reglas de juego internas, tales como los procedimientos establecidos para el reclutamiento de dirigentes y nominación de candidatos. También nos permitió dar cuenta de los intersticios construidos y aprovechados por ambos para oponer resistencia o eludir los intentos de centralización y disciplinamiento sucesivamente impulsados desde la cúpula.

Simultáneamente, los instrumentos analíticos provenientes de la sociología de los partidos nos posibilitaron interpretar estos procesos como parte de los juegos de poder horizontales disputados dentro del peronismo, cuyas tramas se desarrollaron en diversas arenas —el Congreso Nacional, la Legislatura provincial, las administraciones departamentales y municipales, los sindicatos e incluso las calles—. En estas, participaron otros actores clave en los procesos de construcción partidaria —gobernadores, interventores federales y partidarios, jefes políticos departamentales, comisionados municipales—, por lo que se vieron atravesadas por prácticas y disputas que excedían el *locus* concreto en que tuvieron lugar. La finalización de los mandatos legislativos en 1952 —en combinación con las reformas implementadas tanto dentro del PP como en las reglas de juego del sistema político nacional— implicaría una inclinación de la balanza en favor de la centralización partidaria y en detrimento de la construcción de intersticios de poder dentro de los cuales procurar eludirla o esbozar alternativas.

Referencias bibliográficas

- A Bustos Fierro, Martínez Luque y Graudi ataca violentamente al Partido Laborista por sus expresiones en el Consejo Superior Peronista (1947, 8 de marzo). *Córdoba*, p. 5.
- Blanco, J. (2016). Trayectorias políticas y ejercicio partidario. La experiencia del Partido Laborista en Córdoba, 1945-1948. En R. Richard-Jorba y M. Bonaudo, (Coords.), *Historia regional. Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional* (pp. 143-159). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Briquet, J-L., y Sawicki, F. (1989). L'analyse localisée du politique. *Politix*, 2(7-8), 6-16. <https://doi.org/10.3406/polix.1989.1392>
- Cabezas, G. (2017). Historia Política y Sociología Política. Reflexiones en torno al abordaje de los partidos políticos. *Pasado Abierto*, 6, 241-254.
- Camaño Semprini, R. (2011). *El uso público del tiempo libre de los trabajadores riocuartenses (1945-1955)* [tesis de licenciatura inédita, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina].
- Camaño Semprini, R. (2014). *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba, 1943-1955)*. Prohistoria.
- Cavarozzi, M. (1986). Peronism and Radicalism: Argentina's Transitions in Perspective. En P. Drake y E. Silva (Comps.), *Elections and Democratization in Latin America 1980-1985* (pp.143-174). Center for Iberian and Latin American Studies.
- Cazando al vuelo (1947a, 5 de enero). *El Pueblo*, p. 2.
- Cazando al vuelo (1947b, 15 de febrero). *El Pueblo*, pp. 2-3.
- Cazando al vuelo (1947c, 23 de septiembre). *El Pueblo*, p. 2.
- Cazando al vuelo (1948, 29 de octubre). *El Pueblo*, p. 5.
- Cazando al vuelo (1950, 22 de octubre). *El Pueblo*, p. 1.
- Con la confirmación de la Junta peronista se quiere firmar el concepto de autoridad (1947, 8 de marzo). *Córdoba*, p. 1.
- Duverger, M. (1952/1957). *Los partidos políticos* (J. Campos y E. González Pedrero, Trads.). Fondo de Cultura Económica.
- El Partido Peronista emplaza a adherentes al Partido Obrero de la Revolución (1948, 23 de octubre). *Córdoba*, p. 3.
- Entrevista del diario Córdoba al Senador G. del Junco (1949, 27 de mayo). *La Voz de Río Cuarto*, p. 2.
- En la asamblea peronista habló el Dr. Estévez (1949, 29 de julio). *El Pueblo*, p. 1.
- Garzón Rogé, M. (2019). De enigma a paradoja. Reensamblar la política de los primeros peronistas (1945-1955). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (51), 169-203.

- Habr  ma ana una asamblea de dirigentes pro-candidatura del Brigadier San Mart n (1948, 4 de septiembre). *C rdoba*, p. 5.
- Intervenci n del Partido Peronista (1950, 9 de junio). *La Voz de R o Cuarto*, p. 1.
- La intervenci n partidaria ratifica una orientaci n de la casa de los peronistas (1950, 8 de abril). *La Voz de R o Cuarto*, p. 1.
- La Junta Provincial peronista declara la nulidad de la elecci n interna del d a 21 (1947, 30 de septiembre). *C rdoba*, p. 1.
- La reuni n de los delegados peronistas (1949, 27 de julio). *La Voz de R o Cuarto*, p. 1.
- Little, W. (1973). Party and State in Peronist Argentina, 1945-1955. *The Hispanic American Historical Review*, 53(4), 644-662.
- Lucha contra el peronismo (1950, 27 de abril). *La Voz de R o Cuarto*, p. 1.
- Luna, F. (1984-1986). *Per n y su tiempo* (tres tomos). Sudamericana.
- Macor, D., y Tcach, C. (2003). *La invenci n del peronismo en el interior del pa s*. Universidad Nacional del Litoral.
- Macor, D., y Tcach, C. (2013). *La invenci n del peronismo en el interior del pa s II*. Universidad Nacional del Litoral.
- Mackinnon, M. (2002). *Los a os formativos del Partido Peronista (1946-1950)*. Instituto Di Tella - Siglo XXI.
- Mustapic, A. (2002). Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las transformaciones de un partido carism tico. En M. Cavarozzi y J. M. Abal Medina (h) (Comps.), *El asedio a la pol tica. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal* (pp. 137-161). Homo Sapiens - Konrad Adenauer Stiftung.
- Obreros y Comit s ratificaron la Resistencia a la Junta (1947, 1 de marzo). *C rdoba*, p. 3.
- Ortiz, E. (1997). *La reforma peronista de la Constituci n de C rdoba de 1949*. Centro de Investigaciones Jur dicas y Sociales de la Universidad Nacional de C rdoba.
- Panebianco, A. (1982/1990). *Modelos de partidos. Organizaci n y poder en los partidos pol ticos* (M. Trinidad, Trad.). Alianza.
- Pons, A., y Serna, J. (2007). M s cerca, m s denso. La historia local y sus met foras. En S. Fern ndez (Comp.), *M s all  del territorio: la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones* (pp. 17-30). Prohistoria.
- Por 32.938 votos de ventaja se impuso el peronismo (1948, 16 de diciembre). *La Voz de R o Cuarto*, p. 1.
- Por supuesto desacato al gobernador y vice la polic a detuvo ayer al se or M ximo Mancedi o (1950, 26 de abril). *La Voz de R o Cuarto*, p. 1.
- Quiroga, N. (2011). El partido pol tico en los estudios sobre el primer peronismo. *Anuario del IEHS*, 26, 273-289.

- Rein, R. (2009). De los grandes relatos a los estudios de “pequeña escala”: algunas notas acerca de la historiografía del primer peronismo. *Temas de historia argentina y americana*, 14, 133-165.
- Rein, R., y Panella, C. (Comps.) (2013). *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955*. Pueblo Heredero - EDUNTREF.
- Rein, R., y Panella, C. (Comps.) (2017). *Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista*. UNSAM.
- Rein, R., y Panella, C. (Comps.). (2020). *Los necesarios. La segunda línea peronista de los años iniciales a los del retorno del líder*. Prohistoria/UNSAM/CEDIMPE.
- Sartori, G. (1976/1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza.
- Se suspendieron las elecciones internas en el departamento (1950, 4 de mayo). *La Voz de Río Cuarto*, p. 1.
- Serenas pero severas palabras tuvo el Dr. Gómez del Junco (1947, 28 de junio). *La Voz de Río Cuarto*, p. 2.
- Solicitada (1950, 9 de junio). *La Voz de Río Cuarto*, p. 3.
- Tcach, C. (1991/2006). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Sudamericana.
- Tcach, C., y Philp, M. (2010). Estado y Partido Peronista en Córdoba: una interpretación. En C. Tcach (Coord.), *Córdoba bicentenario. Claves de su historia contemporánea* (pp. 249-296). CEA-UNC.
- Terminó la asamblea peronista (1949, 30 de julio). *El Pueblo*, p. 1.
- Torre, J. C. (1990). *Perón y la vieja guardia sindical. Sobre los orígenes del peronismo*. Sudamericana.